

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION solicitada en España á nombre de "Tortosa y Delgado, Sucesor", por el producto industrial "fela con efectos de tejido formando cuadros, aplicable á la confección de toldos" (Clase 42).



-ooOoo-

El producto industrial que motiva esta patente de invención consiste en la aplicación del dibujo a la fabricación de telas ó tejidos para toldos.

Hasta la fecha, las telas destinadas a la confección de toldos han venido fabricándose de - aspecto~~x~~ completamente liso ó con listados dispuestos á lo largo de la pieza; con el producto industrial que motiva esta patente de invención, completamente nuevo, se obtiene un producto de excelente calidad, se rompe con el rutinarismo que ha imperado hasta la fecha y se abren nuevas perspectivas a la industria de fabricación de telas ó tejidos para toldos.



Con la aplicación del dibujo a la fabricación de telas o tejidos para toldos, se dá al producto obtenido un sello de distinción y de buen gusto que forzosamente han de ser vistos con agrado por cuantos se interesan por el progreso de dicho ramo de la industria textil; ofreciendo al mercado una tela completamente distinta á la que hasta la fecha se viene empleando.

El producto industrial objeto de esta patente, se caracteriza por efectos de tejido formando cuadros, obtenidos simultaneamente durante la operación de la textura de la tela; dichos efectos han sido conseguidos entrelazando hilos de urdimbre de distintos colores con pasadas de trama de colores variables a lo largo de la tela ó tejido, dando por resultado un dibujo, a base de cuadros, que se repite durante la operación de la textura.

Los efectos de tejido, debido al entrelazado de la urdimbre con las pasadas de trama, podrán variar hasta lo infinito, debiendo considerarse comprendida dentro de la presente invención toda tela para toldos que contenga efectos de tejido a base de cuadros, cualquiera que sea la forma dibujo, color y disposición que acusen los mencionados efectos.

Los hilos podrán ser del color y del textil que se estime más conveniente á los efectos y calidad que se desee obtener; pudiendo fabricarse el producto industrial, objeto de esta patente, con una sola materia textil ó bien combinando varias materias

textiles diversas. Los ligados empleados serán los más adecuados a los efectos propuestos, sirviéndose de los telares mecánicos ó a mano de uso corriente, con ó sin cambio automático de lanzaderas y del ancho que se tenga por conveniente.

Por último, el producto industrial, objeto de esta patente, se ofrecerá al mercado en forma de pieza de ancho variable, cual ancho podrá oscilar entre sesenta y doscientos veinte centímetros, según sea el telar empleado para su fabricación.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INVENCION, la exclusiva de fabricación, explotación y venta en España, por espacio de los veinte años marcados por la ley, del producto industrial consistente en una tela adecuada para toldos con efectos de tejido formando cuadros, obtenidos simultaneamente durante la operación de la textura de la tela, por el entrelazado de hilos de urdimbre de distintos colores con pasadas de trama de colores variables a lo largo de dicha tela; sean cuales sean las circunstancias transitorias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente que acaba de concretarse en esta memoria de tres hojas.

Esta PATENTE DE INVENCION recaera en un producto industrial "Tela con efectos de tejido formando cuadros, aplicable a la confección de toldos" (Clase 42).

Barcelona 5 noviembre 1928.

p.p.